Acuerdos de Asamblea Ordinaria

FECHA: 23/10/2026

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FNCOT
RAZÓN SOCIAL	INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	ORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	22/10/2026
HORA	13:30
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	100.00 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

CD ME 67 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba el Orden del Día de la Centésima Décima Sesión Ordinaria de fecha 22 de octubre de 2026."

CD ME 68 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad en los artículos 59, fracción X de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales Y 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los trabajadores de toma conocimiento del Informe de Asuntos de la Dirección General."

CD ME 69 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad en el artículo 9, fracciones XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento del Informe de Asuntos Relevantes."

CD ME 70 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 59, fracción XII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento de las acciones realizadas para el cumplimiento de los siguientes acuerdos dictados en sesiones anteriores: CD 41-270418 y CD ME 06-290126."

CD ME 71 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento de las acciones realizadas por la Administración y resuelve dar por concluidos los siguientes acuerdos: CD ME 51 - 220726, CD ME 52 - 220726, CD ME 53 - 220726, CD ME 54 - 220726, CD ME 55 - 220726, CD ME 56 - 220726 y CD ME 57 - 220726."

CD ME 72 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 18, fracción XII de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba las actas de la

109ª Sesión Ordinaria, celebrada el 22 de julio de 2026 y de la 38ª Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de septiembre de 2026."

CD ME 73 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en el artículo 9, fracción XXII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 304 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, toma conocimiento de la situación financiera del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y aprueba los Estados Financieros Básicos al 30 de septiembre de 2026."

CD ME 74 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 9, fracción V y 46, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como el 61 y 64 fracción I, inciso a) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprueba la actualización de los Objetivos, Lineamientos y Políticas para la Administración Integral de Riesgos."

CD ME 75 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en el artículo 9, fracción XXII, del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, aprueba la modificación al Programa de Apertura, Reubicación, Cierre, Cambio de Imagen y Actualización de Imagen 2024 - 2026 sobre la reclasificación de la Sucursal Cuautitlán a Reubicación e instruye a las Unidades Administrativas competentes para que, realicen las gestiones que correspondan para su implementación, en el ámbito de sus atribuciones y de conformidad con la normatividad aplicable."

CD ME 76 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores aprueba, en todas y cada una de sus partes, las 'Políticas para la Creación, Reubicación, Reasignación o Cierre de Direcciones Comerciales Regionales, Estatales, de Plaza y Sucursales', de conformidad con el artículo 5 del Reglamento de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores y el artículo 9, fracción XXII, del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores vigente."

CD ME 77 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con los artículos 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 24, fracción II del Reglamento de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento de la opinión de los comisarios públicos y aprueba el Informe de Autoevaluación Institucional correspondiente al primer semestre de 2026 del INFONACOT, y adopta como acuerdo las recomendaciones emitidas, para dar seguimiento y atención."

CD ME 78 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en los artículos 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 9, fracción XI del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba el nombramiento de Rodolfo Liaño Gabilondo, como Coordinador General de Crédito y Finanzas, con efectos a partir del 23 de octubre 2026."

CD ME 79 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con el artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización General del Instituto FONACOT, clave MOG01.03, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Normateca Institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 80 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad en los artículos

18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de lo Contencioso del Instituto FONACOT, clave MO02.04, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional, e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 81 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad en los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Analítica de Datos del Instituto FONACOT, clave MO25.03, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 82 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con el artículo 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Recursos Humanos, clave MO20.03, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en le Normateca Institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 83 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad en los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección de Estrategia Comercial y Mercadotecnia del Instituto FONACOT. clave MO11.03, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 84 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Organización Específico de la Dirección Técnica del Instituto FONACOT, clave MO34.01, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Normateca Institucional, e intruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 85 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con los artículos 18, fracción V y 28, fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de lo Contencioso del Instituto FONACOT clave MPP02.03, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 86 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad en los artículos 18, fracción V y 28, fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Manual de Políticas y Procedimientos de la Dirección de Analítica de Datos del Instituto FONACOT, con clave MPP25.02, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 87 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad en los artículos 18, fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; aprueba la actualización del Manual de Calidad del Instituto FONACOT, clave MC21, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca Institucional, e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 88 - 221026

"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con los artículos 18 fracción V y 28 fracción III de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, aprueba la actualización del Modelo del Sistema de Control Interno del Instituto FONACOT, clave MA25.08, el cual entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la normateca institucional e instruye se haga del conocimiento al personal del Instituto FONACOT."

CD ME 89 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con el artículo 9 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, así como a los artículos 149, 150 fracción V y 169 fracción I de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, aprueba la actualización de los Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno".

CD ME 90 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, con fundamento en los artículos 9, fracción XXIII, 46, fracción XIV del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores; 64, fracción IV de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, toma conocimiento de lo relativo a la Inobservancia de Límites de Exposición y Niveles de Tolerancia al riesgo y sus posibles efectos negativos al cierre del segundo trimestre de 2026 ."

CD ME 91 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores en cumplimiento al artículo 79, fracción II, inciso c), numeral 5 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento, emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, toma conocimiento del Informe de Auditoría en materia Legal 02/2026, presentado por el Área de Auditoría Interna de este Instituto FONACOT."

CD ME 92 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad con lo establecido en el Artículo 9 fracción VIII del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, el artículo 19 de las Disposiciones de Carácter General a los Organismos de Fomento y Entidades de Fomento emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, previa presentación ante los Comités de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría, Control y Vigilancia, toma conocimiento del Informe sobre las desviaciones con respecto de los objetivos, lineamientos, políticas, procedimientos, estrategias y normatividad vigente en materia de crédito del Instituto FONACOT, correspondiente al segundo trimestre 2026."

CD ME 93 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores con fundamento en el artículo 9, fracción XXII, del Estatuto Orgánico del Instituto FONACOT, toma conocimiento del Informe y actualización del Programa de Apertura, Reubicación, Cierre, Cambio de Imagen y Actualización de Imagen 2024 - 2026."

CD ME 94 - 221026
"El Consejo Directivo del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, de conformidad en el artículo 9, fracciones XXII y XXIII del Estatuto Orgánico del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, toma conocimiento de las designaciones del Comisario Público propietario y su suplente, realizadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno."